

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Restrepo-Meta, 25 de Enero de 2023

Recibido  
 Daniel Gomez P.  
 25-01-23.

Señor:  
**DANIEL GOMEZ PARRADO**  
 Calle 10 No 5-65  
 Restrepo-Meta  
 Cel: 3213186716  
 gomezparradodaniel@gmail.com

**REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

De conformidad con la solicitud elevada y el estudio previo presentado, La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, cuyo objeto consiste en:

**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACION, ELABORACION VALIDACION Y CARGUE DE LA INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION-SUI Y ASESORIA A AGUAVIVA S.A E.S.P, EN CUANTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO"**

Para el desarrollo del objeto a desarrollar la empresa estableció:

- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del presente contrato es de ONCE (11) meses y cinco (05) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **PRESUPUESTO OFICIAL:**

La Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P., tiene un valor estimado para este contrato de: **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 36.526.167).**

El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según la siguiente imputación presupuestal: 2.3.2.02.02.009.04 Honorarios por valor de (\$ 36.526.167)

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000017 fecha veinticinco (25) de enero de 2023, recursos de la vigencia fiscal de 2023.

- **FORMA DE PAGO**

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

La Empresa de Servicios Públicos se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Once (11) pagos parciales mensuales por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$ 3.271.000) M/CTE**, y un pago por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 545.167)**

CONCEPTO	FECHA	VALOR
PRIMER PAGO	DEL 26 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2023.	\$ 545.167
SEGUNDO PAGO	DEL 01 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.	\$ 3.271.000
TERCER PAGO	DEL 01 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023	\$ 3.271.000
CUARTO PAGO	DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023	\$ 3.271.000
QUINTO PAGO	DEL 01 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023	\$ 3.271.000
SEXTO PAGO	DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 3.271.000
SEPTIMO	DEL 01 DE JULIO DE 2023 AL 30 DE JULIO DE 2023	\$ 3.271.000
OCTAVO	DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	\$ 3.271.000
NOVENO	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 3.271.000
DECIMO	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 3.271.000
ONCE	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 3.271.000
DOCE	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 3.271.000
TOTAL		\$ 36.526.167

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

### El oferente para efectos de cobro:

Una vez allá finalizado el periodo el contratista deberá radicar en ventanilla única de la entidad dos (2) paquetes de los documentos en físico correspondientes a cuenta de cobro, presentación de informe relacionando las actividades realizadas, pago de sistema de seguridad social, informe de cumplimiento a entera satisfacción emanada por el supervisor del contrato; además, para el último pago deberá adjuntar acta de terminación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

### El supervisor para efectos de pago

Expedirá informe, además, para el último pago deberá adjuntar acta de terminación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago al cual hace referencia, la empresa **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

### • LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Restrepo (Meta), en las instalaciones de la empresa de servicios públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P., ubicadas en CALLE 1 CARRERA 5 A-BARRIO MINUTO DE DIOS., y lugares establecidos por el supervisor a realizar trabajos propios de AGUAVIVA S.A. E.S.P.

### OBLIGACIONES GENERALES DEL PROPONENTE:

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
2. Realizar la prestación del servicio dentro del plazo establecido.
3. Responder por la prestación de servicios que se encuentren dentro de las obligaciones especificaciones acordadas.
4. Obrar con lealtad y buena fe en los distintos vínculos contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos.
5. Certificar la afiliación al sistema general de seguridad social integral.
6. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el supervisor asignado por la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

20

8. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados.
9. Ejercer todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del Contrato.
10. Las demás inherentes al objeto

#### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OFERENTE:**

- 1) Cumplir el objeto del contrato y efectuar su cumplimiento con las mejores condiciones de calidad.
- 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
- 3) Elaborar, aplicar, analizar, interpretar e implementar la información contable y financiera de la empresa.
- 4) Estructurar, validar y certificar en el SUI los formatos y formularios.
- 5) Asumir la responsabilidad que se presente durante la ejecución del contrato y cumplir con las garantías solicitadas para efectos del presente contrato.
- 6) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte el prestador.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas actividades convenidas, las que debe cumplir con las características y especificaciones técnicas descritas en la propuesta y el estudio de conveniencia y oportunidad.
- 8) Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.
- 9) Presentar los informes en los tiempos y forma estipulados, en medio físico y magnético
- 10) Generar y entregar informes parciales sobre el cargue de la información SUI.
- 11) El contratista debe dar cumplimiento en el plazo y condiciones establecidas en el contrato para su ejecución e informar al supervisor de anomalías e inconvenientes presentados en el estudio.
- 12) Suministrar información que requiera la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliario

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

- 13) Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual, que por ley o contrato le correspondan y que garanticen la adecuada prestación del servicio.
- 14) Realizar las actividades que le sean necesarias para la recolección de información que se solicitará durante el tiempo de ejecución del contrato.
- 15) Efectuar visitas constantes en AGUAVIVA S.A. E.S.P., con el fin de recolectar información necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.
- 16) Cargar la información del SUI dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente.
- 17) Se revisará la calidad de la información recibida la cual será diligenciada en el SUI
- 18) Para el pago entregar informes sobre el cargue de la información al SUI
- 19) Prestar apoyo para elaboración de comunicaciones de los entes de control.
- 20) Garantizar la calidad de la información que será diligenciada en el SUI

**GARANTIAS**

En atención a la modalidad de selección, la empresa se abstendrá de solicitar al proponente la constitución de Garantías.

**DOCUMENTOS ANEXOS CON LA PROPUESTA**

El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:

- 1) Hoja de vida y sus anexos
- 2) Copia del registro único tributario
- 3) Copia de la cedula de ciudadanía
- 4) Certificado de antecedentes disciplinarios
- 5) Certificado de los antecedentes fiscales
- 6) Certificado de antecedentes judiciales
- 7) Certificado de registro nacional de medidas correctivas

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

8) Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, así:

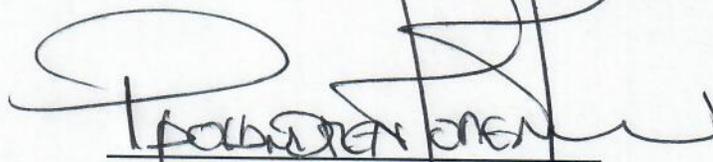
**a)** si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; **b)** Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad social correspondiente; **c)** En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.

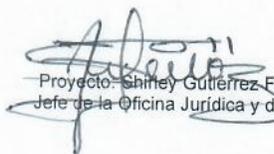
10. Declaración de la persona jurídica o natural, en la cual esta certifique que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con una entidad Pública.

11. Acreditación de experiencia: aportando una (01) certificación y/o copia de contrato laboral, donde conste tiempo laborado, salario, tipo de contrato y nombre del empleador o un (01) contrato de persona natural o empresa pública o privada a la cual le haya prestado sus servicios.

La propuesta deberá ser dirigida a la gerencia de la entidad y radicada en la empresa de servicios públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta), hasta el día veintiséis (26) de enero de 2023, hasta las cinco (5) pm, entendiéndose este día, como último plazo para la presentación de la misma.

Cordialmente;

  
**PAOLA ANDREA MORENO JARA**  
**GERENTE AGUAVIVA S.A. E.S.P.**

  
 Proyecto: Shirley Gutiérrez F.  
 Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)